



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan

RESOLUCIÓN Nº93, de 19 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples, ordenando su publicación en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Allo y la apertura de plazo de reclamaciones y/o subsanaciones.

D^a Susana Castanera Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo:

De conformidad con la base tercera de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan, aprobada por Resolución nº60, de 1 de junio de 2.017, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Allo, reseña publicada en el BON nº 165, de 28 de agosto de 2017,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Allo.

ADMITIDOS

ABAJO	DUVAL	FRANCISO JAVIER	1
ARAMENDIA	DIAZ	ANA ISABEL	2



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

AYALA	SANTIBAÑEZ	EDUARDO	3
BASTERRA	OTEIZA	JESUS MIGUEL	4
BEORLEGUI	IRIGOYEN	IÑAKI	5
BURGUETE	ECHAVARRI	MIGUEL JAVIER	6
CABALLERO	LORENTE	ISIDORO	7
ESPELOSIN	AZPILICUETA	DAVID	8
FERNANDEZ	LATASA	IRAIZ	9
GALLEGO	BIURRUN	RUBEN	10
GARCIA	ELCANO	IGNACIO	11
GOICOECHEA	IRISARRI	IKER	12
ILARREGUI	LOPEZ	FRANCISCO XABIER	13
IZCUE	VILLAVIEJA	ARITZ	14
LASA	MENDIZABAL	MIKEL	15
LECUMBERRI	CAÑAL	PEDRO	16
LOPEZ	SEGUIN	XABIER	17
MARTIN	MORALES	EDUARDO	18
MARTINEZ	FERNANDEZ	ANA BELEN	19
MARTINEZ	URRICELQUI	ALFREDO	20
MARTINEZ DE SAN VICENTE	GARAYALDE	TXOMIN	21
PABLOGORRAN	COBOS	JOSE RAMON	22
PEREZ	LAURENZ	VICTOR	23
PRIETO	ARRONDO	OSCAR	24
SARASOLA	SANTAMARIA	DIEGO	25
SARASATE	GARCIA	JOSE	26
ULLATE	MARTINEZ	JOSE JAVIER	27

EXCLUIDOS

Por presentar la solicitud fuera de plazo:

MORENO	MACOSO	PABLO	1
--------	--------	-------	---

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente lista provisional en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Allo y en la página web del Ayuntamiento de Allo (www.villadeallo.org).



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

Tercero.- Durante los **CINCO DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación de la presente Resolución en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, podrán formularse reclamaciones, mediante la presentación de instancia en el Registro General del Ayuntamiento de Allo.

En Allo, a 19 de septiembre de 2.017.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,


Fdo.: Susana Castanera Gómez